

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
GWAC/ REJG /FMGR/JPET/APVL/eilr

DECRETO EXENTO N° 940 /2018.

Santa Cruz, 03 de Abril de 2018

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa “**DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACION FISICA Y DEPORTE ESCOLAR**”.
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa “**DIA INTERNACIONAL DE LA EDUCACION FISICA Y DEPORTE ESCOLAR**”.
- 2-
 - Viernes 06 de Abril, 09:00 horas Plaza de Armas.
- 3- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 4- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a las cuentas

215.24.01.008.001.006.....	\$ 448.200.-
215.22.11.999.001.021.....	\$ 111.111.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM.(1)
- DAEM. (1)
- FINANZAS (1)
- ALCALDÍA. (2)